



Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018.-**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ MORENO MEDINA

CONCEJALES:

D^a ESTHER POVEDA MARÍN
D. ENRIQUE FUENTES BLANC
D^a MARÍA JULIA GIMÉNEZ MARÍN
D. ANTONIO DONATE NAVARRO
D^a MARÍA JOSÉ SORIA MARTÍNEZ
D. OSCAR MARTÍNEZ GARCÍA
D^a MARIA GLORIA GÓMEZ SÁNCHEZ
D. PEDRO ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ
D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ ANTONIO FURIÓ IBÁÑEZ
D^a MARÍA HUERTAS AMADOR MULERO
D. FRANCISCO MANUEL JIMÉNEZ NAVARRO
D. RAMÓN BARQUERO MARTÍNEZ
D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
D. LUIS MARTÍNEZ ARASA
D. CRISTIAN CASTILLO BERNAL

Secretaria General:

D^a EVA MARÍA PEREA MORALES

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a treinta de enero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunió en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ MORENO MEDINA, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación D^a EVA M^a PEREA MORALES y del Sr. Interventor Accidental D. JOSÉ JOAQUÍN CARRASCO NÚÑEZ.-



Primero.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS ACTAS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTES A LA SESIONES DEL 20, 27 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Se aprueba por unanimidad, las Actas del Pleno de la Corporación correspondientes a la sesión del 30 de octubre de 2017, sesiones del 20, 27 y 29 de noviembre de 2017, ordenándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.-

Segundo.- DACIÓN EN CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía del 27 de noviembre al 17 de diciembre de 2017, cuyo detalle se indica a continuación:

ÁREA ECONÓMICA (Nº 2203, 2207, 2213, 2218, 2227, 2232, 2233, 2234, 2235, 2238, 2241, 2242, 2253, 2267, 2270 A 2274, 2275, 2281, 2283, 2286, 2287, 2288, 2289, 2291/2017)	27
CULTURA (Nº 2259, 2277/2017)	2
DEPORTES (Nº 2211, 2212, 2246/2017)	3
EDUCACIÓN (Nº 2269, 2290/2017)	2
EMPLEO (Nº 2244/2017)	1
HACIENDA (Nº 2250/2017)	1
INTERVENCIÓN (Nº 2248, 2260/2017)	2
RECURSOS HUMANOS (Nº 2221 a 2226, 2268, 2276/2017)	8
SECRETARÍA (Nº 2217, 2219, 2220, 2228, 2229, 2230, 2236, 2237, 2239, 2243, 2245, 2249, 2251, 2252, 2257, 2258, 2261, 2265, 2266, 2280, 2282, 2284, 2285/2017)	23
SEGURIDAD CIUDADANA (Nº 2214, 2215, 2216, 2263, 2264/2017)	5
SERVICIOS SOCIALES (Nº 2208, 2209, 2210, 2240, 2278, 2279/2017)	6
TURISMO (Nº 2231/2017)	1
TRÁFICO (Nº 2205, 2206, 2254, 2255, 2256/2017)	5
URBANISMO (Nº 2204, 2247, 2262/2017)	3
TOTAL	89

El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.-

**Tercero.- RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A
LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017.-**

A continuación se da cuenta de los siguientes **RUEGOS**,
presentados por los Grupos Municipales de **Izquierda Unida (IU)** y
Partido Popular (PP), en este Ayuntamiento:

- ✓ **Ruegos** presentados por el **Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU)**, en este Ayuntamiento:

1º.- Que se reparen los múltiples socavones que se han producido en la pista de acceso al Paraje de la Ermita de La Encarnación, estos últimos años, con el fin de que se pueda acceder de forma segura.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, manifestando que se trata de un camino de tierra, por lo que tiene mayor riesgo de deterioro por las lluvias. La red de caminos municipales de Caravaca es enorme. Se aprobó una moción para que la Comunidad Autónoma ayudase a su mantenimiento y reparación. Coincide en que se trata de un camino que da acceso a un monumento de interés histórico. Se han realizado reparaciones en dicho camino, lo que ha supuesto que actualmente se encuentre transitable.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, parece que no se toman en serio las prioridades de la Oposición. La existencia de los numerosos caminos en el Municipio, tiene sus ventajas e inconvenientes. Su Grupo pide prioridades, y este ruego es una prioridad y un compromiso del Equipo de Gobierno para repararlo. Considera que es urgente esta necesidad.

- **El Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, le ruega al Sr. Martínez Arasa (IU), que haga la valoración si las actuaciones realizadas en los dos últimos años en la reparación de los Caminos Rurales han sido todas justificadas, y se siguen atendiendo con las limitaciones presupuestarias existentes. Comprende su ruego, y que el camino es importante, pero reitera las limitaciones presupuestarias.

2º.- Que se solucione el problema de accesibilidad al Pabellón de Infantil y Primaria del Colegio San Francisco, para evitar algún tipo de accidente en los escolares y usuarios del Centro.

- **Contesta la Sra. Poveda Marín (PSOE)**, manifiesta que es Maestra en ese Colegio de Caravaca y es consciente de ese problema. Hace un año, cuando vino la Directora General de Centros la acompañó y



Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

comprobó personalmente esos problemas en dicho Colegio. Existe un compromiso verbal, que no se ha cumplido. El Ayuntamiento presentó en la Consejería de Educación un dossier con todas las necesidades en los colegios. El Ayuntamiento ha realizado actuaciones dentro de su competencia en los Colegios, con las limitaciones presupuestarias existentes, y si la Consejería no se hace cargo, el Ayuntamiento seguirá actuando.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, considera que si la Consejería no asume sus compromisos y competencias, debe informarse a la ciudadanía, de este y otros casos como el Conservatorio. En el Colegio San Francisco se han producido varios esguinces en niños, y que puede ocurrir alguna lesión mas grave.

- **La Sra. Poveda Marín (PSOE)**, el Equipo de Gobierno no se ha cruzado de brazos en ningún momento, y el presupuesto disponible debe de invertirse en todos los Centros Educativos del Municipio, en los que tiene competencia el Ayuntamiento. Agradece la labor de todos los maestros. Los padres son los que eligen Colegio para sus hijos. El Equipo de Gobierno seguirá trabajando mucho como hasta ahora, para mejorar los Centros Educativos, exigiendo a la Comunidad Autónoma que asuma sus obligaciones.

3º.- La colocación de un punto de información para divulgar e informar a los ciudadanos de Archivel de cualquier actividad que se lleve a cabo en el Municipio.

- **Contesta la Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, lo lógico es que este ruego se hiciera extensivo a todas las Pedanías. Los vecinos desean que haya un lugar donde se informe. Había uno en el Centro Social, pero fue destruido por los gamberros.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, manifiesta que su Grupo ofrece colaboración para que sean atendidos todos los ruegos.

- **La Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, en el Reglamento de Participación Ciudadana que se ha elaborado, se ha recogido que el Ayuntamiento dispondrá de un espacio en cada Pedanía para informar de todas las actividades.

4º.- Que se realice la limpieza de espejos de tráfico de las Calles de Archivel y se repongan aquellos que estén dañados.





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

- **Contesta el Sr. Muñoz López (PSOE)**, diciendo que los espejos ya están repuestos y en otros lugares del Municipio. No se han repuesto con la rapidez que hubiese sido deseable, por la limitación del presupuesto, ya que hay que compatibilizarlo con obras y servicios. Pide colaboración ciudadana para que prevalezca el civismo de los vecinos. Hay espejos que se han roto cinco veces.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, se alegra de que se hayan reparado.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, se repararon antes de este ruego, en cuanto se tuvo conocimiento de su rotura.

5º.- Que se haga efectiva la propuesta de cambio de sentido de algunas calles, cuya solución es la colocación de unas señales de tráfico, en Archivel.

- **Contesta el Sr. Muñoz López (PSOE)**, indicando que varios vecinos le pasaron una propuesta en este sentido. No estaba claro como se quedaría la ordenación del tráfico, por lo que se les devolvió el plano, y cuando se lo volvieron a entregar se reunieron con el Jefe de la Policía para estudiarlo y su colocación.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, agradece el trabajo realizado.

6º.- Que se rectifiquen las afirmaciones realizadas en el anterior Pleno, por el Sr. Alcalde, sobre el proceso de selección de personal en la Guardería Municipal.

- **Contesta el Sr. Donate Navarro (PSOE)**, desde finales de septiembre estos setos y árboles se podaron para mejorar la visibilidad en la vía pública.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, agradece la actuación realizada.

- **El Sr. Presidente**, manifiesta que estas peticiones las realizaron la Asociación de Vecinos de Archivel hace un año, y posteriormente se le pasaron a Izquierda Unida, y algunas de las actuaciones solicitadas ya se habían realizado. Considera importante que haya Asociaciones de Vecinos como en Archivel.





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

- ✓ **Ruegos** presentados por el **Grupo Municipal del Partido Popular (PP)**, en este Ayuntamiento, correspondientes al mes de noviembre:

1º.- Que se rectifiquen las afirmaciones realizadas en el anterior Pleno, por el Sr. Alcalde, sobre el proceso de selección de personal en la Guardería Municipal.

- **Contesta el Sr. Presidente**, se remite a lo que afirmó anteriormente. Esta persona es Graduada en Magisterio y se le ha contratado para el mismo puesto en que ha estado trabajando anteriormente durante muchos años, y se contrató para una sustitución de un mes. Se pregunta si existe una persecución hacia esta persona.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, no tiene nada contra esta persona. Existe una demanda contra el Ayuntamiento. A esta persona se la tuvo contratada durante un año de forma irregular. No sabe como entró ni como salió. Se trata de aclarar esta situación.

- **El Sr. Presidente**, se contratan numerosos trabajadores por el Ayuntamiento en empresas de trabajo temporal, por lo que le sorprende esta reiteración con este caso concreto, ya que dispone de la titulación en Magisterio, y se contrató como se tenía que hacer. Puede que se produjera alguna equivocación, pero no hubo ninguna intencionalidad.

2º.- Que se actúe de forma eficiente tanto en la limpieza y mantenimiento, como en la vigilancia del Cementerio Municipal y se estudie la posibilidad de construir nuevos aseos en la zona nueva del Cementerio.

- **Contesta el Sr. Donate Navarro (PSOE)**, indicándole las últimas actuaciones de mejora realizadas en el Cementerio Municipal, y se le ha transmitido la necesidad de realizar nuevos aseos en la zona del fondo de dicho Cementerio. Indica que existen problemas para realizarlos por no haber red eléctrica ni de alcantarillado. Se están tomando asimismo más medidas de vigilancia por la Policía Local.

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, considera que sería conveniente mejorar el mantenimiento del Cementerio así como las medidas de seguridad.

- **El Sr. Donate Navarro (PSOE)**, se ha pensado en dotar de cámaras de seguridad, para lo que habría que realizar la instalación eléctrica en





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

todo el recinto, mejorando la red existente. Hay que tener en cuenta las necesidades en otras instalaciones municipales.

3º.- Que se tomen las medidas oportunas para intentar acabar con pintadas y grafitis en todas las calles de Caravaca, con la firma de una misma persona y se lleve a cabo un plan de choque para limpiar los mismos.

- **Contesta el Muñoz López (PSOE)**, diciendo que no es un tema nuevo el de los grafitis. Se han tomado iniciativas para que los jóvenes puedan desarrollar esta actividad sin dañar las paredes de los espacios públicos. La policía local ha localizado a cinco jóvenes como autores de estas pintadas y se ha comunicado a la fiscalía, y se ha procedido a su limpieza.

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, no solo se trata de la limpieza de los grafitis, sino también de la suciedad por excrementos de perros entre otros.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, considera que Caravaca no está más sucia que en la Legislatura anterior. El contrato con la empresa de limpieza lo firmó el anterior Equipo de Gobierno, con reducción del personal. Se sigue trabajando para mejorar la limpieza del Municipio. No es fácil por la falta de civismo. Les gustaría tener un contrato digno para el servicio de limpieza. La deuda que ha dejado el anterior Equipo de Gobierno está condicionando la actuación del actual, no pudiendo contratar más personal.

4º.- Que se lleve a cabo un plan integral de reposición de señales de tráfico en las calles de Caravaca de la Cruz.

- **Contesta el Muñoz López (PSOE)**, indicando que se han repintado hasta 45 pasos de peatones en las calles. Por la Policía Local, se está realizando informes sobre las necesidades existentes, pero reitera las limitaciones presupuestarias mencionadas. Asimismo, se refiere a las actuaciones de tráfico en las travesías que tiene que realizar la Dirección General de Carreteras y que no ha asumido hasta ahora. No se ha pintado ningún paso de peatones en carreteras desde hace dos años, y el Partido Popular podría realizar este ruego a la Consejería.

- **El Sr. Villa Plaza (PP)**, así se le trasladará, como se hizo con el semáforo de la Pedanía de Los Prados, de este Término Municipal, que ya es una realidad. Indica que le sorprende el trato que se le da a los





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

ruegos de otros Grupos, como Izquierda Unida, que casi se lo agradecen. Considera que se deben buscar alternativas a una Ciudad como Caravaca, y que se podría recurrir a contrataciones temporales como las ha indicado el Sr. Alcalde, y no resignarse.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, no es resignación, sino es la realidad, la elevada deuda que dejó el Partido Popular cuando gobernaba en este Ayuntamiento. Ojalá se dispusiera de los recursos para realizar estas actuaciones. La Concejalía de Tráfico, ha realizado gestiones ante la Dirección General de Carreteras para que se instale el semáforo de Los Prados, de lo que se alegra.

- **El Sr. Presidente**, destaca que se han repintado 45 pasos de cebrá, algunos de los cuales no les correspondía al Ayuntamiento.

5º.- Que se de publicidad a la declaración de bienes y actividades de los representantes locales, haciendo pública la declaración anual de sus bienes y actividades.

- **Contesta la Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, que se ha ido aportando información desde que se dispone del Portal de Transparencia, que detalla, y se sigue haciendo. Considera que el Portal está bastante completo. La transparencia es un cambio de cultura en general.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, explica que se presentó este ruego por una publicación que el partido socialista hizo en las redes sociales, en el que cuestionaban su patrimonio.

- **La Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, le parece muy mal las acusaciones que les hace el Sr. García Fernández (PP), y que debería demostrarlo. La Ley de Transparencia está desde hace mucho tiempo, el anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular no divulgó esta información.

6º.- Que se incluya en futuros planes de obras la construcción de aceras en la C/ Manuela Espinosa, donde se ubica el CEIP El Salvador.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, se pregunta irónicamente por que no se presenta este ruego en la Comunidad Autónoma, y también se pregunta por qué no se realizó en el 2015 cuando se hicieron las aceras de enfrente. Se refiere a que los terrenos son urbanizables, y las aceras corresponde hacerlas a quien edifique allí. La acera de enfrente sirve para acceso de los peatones, y cuando se pueda presupuestariamente se acometerá.





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, se refiere a que hay unas subvenciones de la Comunidad Autónoma para realizar estas actuaciones. Solo han transmitido un ruego de los ciudadanos, para que se incluya en Plan de Obras y Servicios. El Ayuntamiento no puede resignarse, y hay que buscar recursos de donde se puedan encontrar.

- **El Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, la financiación es la que hay, y se busca y se encuentra cuando la Comunidad Autónoma la pone a disposición de los Ayuntamientos. Reitera los argumentos expuestos en su anterior intervención.

- **El Sr. Presidente**, el Equipo de Gobierno no está en absoluto resignado, y se buscan recursos no solo en la Comunidad Autónoma, y le gustaría que esta se preocupara más de la Comarca del Noroeste, para su dinamización. Se sacan recursos de donde se puede.

7º.- Que se estudie la posibilidad de dejar un área libre de cultivos intensivos, en Archivel, para que no lleguen hasta el mismo I.E.S. Oróspeda y otros edificios, para evitar que cuando se fumigan, afecten a la salud de los adolescentes.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, manifiesta que el Instituto en Archivel se hizo en un terreno rústico. Se trata de cultivos legales y que los tratamientos son con productos autorizados. Explica que el Instituto se construyó en un lugar que no reunía los requisitos adecuados y ahora ocurre esta situación. El Director del Centro habló con los propietarios de los terrenos y solucionó el problema, desde hace un año. Por ello le ha sorprendido el ruego. El Director del Instituto conoce su compromiso para intervenir si vuelve a darse este problema.

- **La Sra. Amador Mulero (PP)**, sigue habiendo quejas de los vecinos, por los malos olores, cerca del Instituto y el Parque Infantil en la Casa Noguera, y hay que darle una solución.

- **El Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, insiste en que no ha cuestionado la ubicación del Instituto en la Pedanía de Archivel, si el emplazamiento elegido. La solución adoptada es hablar con los agricultores y el compromiso se está cumpliendo según la información transmitida por el Director del Instituto desde hace un año.

8º.- Que se tomen las medidas para paliar deficiencias en la Pedanía de Singla.





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

- **Contesta el Sr. Donate Navarro (PSOE)**, diciendo que se han llevado a cabo actuaciones para ello, que detalla, y se siguen estudiando nuevas actuaciones para que sean atendidas las restantes deficiencias.

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, considera que las Pedanías también adolecen de falta de limpieza.

- **El Sr. Donate Navarro (PSOE)**, le indica las actuaciones previstas en breve en dicha Pedanía, al igual que en el resto de instalaciones municipales, conforme a las disposiciones presupuestarias.

- ✓ **Pregunta** presentada por el **Grupo Municipal del Partido Popular (PP)**, en este Ayuntamiento, correspondientes al mes de noviembre:

1ª.- Que se les comunique si Caravaca tiene algún proyecto de restauración de patrimonio presentado en Cultura, para la conservación de inmuebles patrimoniales catalogados como Bien de Interés Cultural.

- **Contesta el Sr. Martínez García (PSOE)**, informando de los proyectos en que el actual Equipo de Gobierno está preparando. Indica que en las subvenciones a las que se ha referido el Sr. García Fernández (PP), no se hizo una convocatoria pública, por lo que no se tuvo información para haber participado.

- ✓ **Ruegos** presentados por el **Grupo Municipal del Partido Popular (PP)**, en este Ayuntamiento, correspondientes al mes de diciembre:

1º.- Que se tomen las medidas oportunas para solucionar la falta de limpieza y mantenimiento del Jardín Adolfo Suarez.

- **Contesta el Sr. Donate Navarro (PSOE)**, explicando que había unos problemas de accesibilidad en este Jardín. Con los Planes de Empleo no se puede terminar esta actuación, por falta de cualificación técnica del personal. Explica las actuaciones realizadas. La limpieza y mantenimiento de este Jardín se viene ajustando a lo establecido y contratado en el Pliego de Condiciones de este Ayuntamiento, y le agradecería que viera ese contrato. Se está intentando ampliar el personal para este Jardín y para otros.





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, indica que está perpleja, por la forma en cómo se ha actuado con esta obra y con la respuesta del Sr. Concejal. Todos los parques y jardines municipales son competencia del Ayuntamiento, que es su obligación.

- **El Sr. Donate Navarro (PSOE)**, dice que se está haciendo la reserva de crédito para terminar la obra, y no se está improvisando.

2º.- Que ha hecho este Ayuntamiento para ayudar a la Asociación Econciencia de protección de los animales y qué pasa con la Mesa de Protección Animal, así como la Ordenanza de Protección de los Animales. Considera que estos dos últimos puntos no necesitan dinero.

- **Contesta la Sra. Soria Martínez (PSOE)**, manifiesta que se está trabajando en estos asuntos, que explica, llevándose a cabo muchas reuniones, y colaborando con esta y otras asociaciones.

- **La Sra. Martínez Fernández (PP)**, no ha querido decir que no se está trabajando, sino que está pidiendo información sobre estos temas que le preocupan.

- **La Sra. Soria Martínez (PSOE)**, reitera que el Equipo de Gobierno ha trabajado mucho y sigue trabajando para solucionar estos temas. Explica las actuaciones llevadas a cabo.

Cuarto.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se aprueba por unanimidad, el Acta del Pleno de la Corporación correspondiente a la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2017, ordenándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.-

Quinto.- DACIÓN EN CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía del 27 de noviembre al 18 de diciembre de 2017 al 26 de enero de 2018, cuyo detalle se indica a continuación:

ALCALDÍA (Nº 2298, 2343/2017)	2
ÁREA ECONÓMICA (Nº 2301, 2307, 2308, 2309, 2310, 2315, 2323, 2324, 2330, 2332, 2341 (BIS), 2351/2017,	53





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

2360, 2361 /2017; 5, 9 a 13, 16, 16 (BIS), 17, 19, 20, 21, 29, 38 a 42, 48, 49, 51, 63, 64, 65, 67, 70 A 74, 84, 86 a 89, 91, 92, 96, 99/2018)	
CEMENTERIO MUNICIPAL (Nº 3, 83 /2018)	2
COMERCIO (Nº 66/2018)	1
CULTURA (Nº 2348, 2352/2017; 85, 103, 104, 111, 112/2018)	6
DEPORTES (Nº 2300, 2342, 2345, 2349, 2358/2017)	5
DESARROLLO LOCAL (Nº 45, 46/2018)	2
EDUCACIÓN (Nº 2353/2017)	1
EMPLEO (Nº 2329, 2333, 2334, 2335, 2355/2017, 100, 108/2018)	7
FESTEJOS (Nº 54, 55, 57, 58, 59, 61 /2018)	6
HACIENDA (Nº 2350/2017)	1
INTERVENCIÓN (Nº 2331, 2344, 2347/2017, 1, 2, 32, 53, 69, 90, 97/2018)	10
PADRÓN DE HABITANTES (Nº 4/2018)	1
RECURSOS CONSTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS (Nº 62, 78, 79, 80 /2018)	4
RECURSOS HUMANOS (Nº 2292, 2283, 2294, 2295, 2296, 2299, 2326, 2357/2017, 47, 95, 101/2018)	11
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (Nº 23, 43, 60/2018)	3
SECRETARÍA (Nº 2297, 2306, 2312, 2325, 2327, 2336, 2340, 2341, 2346, 2354, 2356, 2359/2017; 6, 7, 14, 15, 18, 31, 44, 50, 76, 77, 81, 82, 93, 94, 98, 102, 107, 109/2018)	30
SEGURIDAD CIUDADANA (Nº 24 a 27, 75/2018)	5
SERVICIOS SOCIALES (Nº 2313, 2314, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2328/2017, 33, 105 /2018)	12
TRÁFICO (Nº 2302, 2303, 2304, 2305/2017; 34 a 37, 56/2018)	9
URBANISMO (Nº 2311, 2337, 2338, 2339/2017; 8, 22, 30, 52, 68, 106, 110/2018)	11
TOTAL	182

El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.-

El Sr. Alcalde-Presidente propone un receso.





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

Sexto.- DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME TRIMESTRAL SOBRE MOROSIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2017.

La Sra. Secretaria General da lectura al informe emitido por el Tesorero Municipal, relativo a dación de cuentas del Informe trimestral sobre morosidad del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, correspondiente al 4º trimestre de 2017, que literalmente dice:

"INFORME

PRIMERO.- *Lo dispuesto en el presente, se ha realizado atendiendo a las disposiciones contenidas en las normas siguientes:*

- - Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- - Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- - Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- *Considerando lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:*

"3. *Los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.*

4. *Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes".*

TERCERO.- *De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria 6ª del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se*





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, referente a los plazos de pago, que los fija en 30 días.

CUARTO.- *Atendiendo a los datos suministrados por el Programa Contable y de conformidad con la normativa señalada, durante el CUARTO TRIMESTRE de 2017:*

Se han realizado 869 pagos por un importe de 567.339,70 euros, dentro del periodo legal de pago y 1.597 pagos por un importe de 2.405.099,95 euros fuera de ese periodo.

Durante el periodo se ha pagado la cantidad de 119.568,63 euros por intereses de demora.

Al final del trimestre quedaban pendientes de pago 1271 operaciones dentro del periodo legal con un montante de 1.213.465,29 euros y 1.035 operaciones fuera del periodo legal de pago por un importe de 2.026.769,32 euros.

*El **Periodo Medio de Pago (PMP)** del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el cuarto trimestre de 2017 es de 168,14 días, siendo el ratio de operaciones pagadas de 262 días y el de operaciones pendientes de pago de 82,90 días”.-*

El Sr. Presidente cede la palabra, en el orden reglamentario, a los señores portavoces de los Grupos Municipales, quienes manifiestan:

- **La Sra. Giménez Marín (PSOE)**, le gustaría destacar el ejercicio de transparencia con este informe trimestral sobre morosidad, que se inició con este Equipo de Gobierno. Indica el plazo medio de pago a los proveedores en el cuarto trimestre. Considera que la gestión económica del Ayuntamiento funciona eficazmente, reduciéndose el plazo de pago a los proveedores. Indica que se han pagado elevadas deudas antiguas, que detalla. Cada vez existen menos deudas antiguas en el Ayuntamiento. Cada vez se debe menos dinero, aunque se debe aún mucho. Estas deudas quedaron pendientes de pago por el anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, considera que además de transparencia se trata de una obligación del Equipo de Gobierno, como dispone la Ley. Se está dentro de la normalidad y felicita a todo el Pleno. Felicita también al Pueblo de Caravaca por estar pagando una deuda horrorosa, y es una buena noticia que baje el periodo de pago a proveedores. Le gustaría saber qué consecuencias puede tener la reducción del plazo de





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

pago a proveedores. Cree que es un buen camino pero no hay que confiarse.

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, después de escuchar a la Concejala de Hacienda, considera que el titular es que no son de fiar. Le sorprende de la impunidad con que se actúa. Todo lo que sea superar 30 días, es una mala gestión. Se alegra de que se vaya reduciendo el plazo de pago a proveedores, pero destaca que todavía está muy lejos de los 30 días que marca la norma.

Acusa al Alcalde de que colocar a gente a través de Sentencias judiciales es la Oferta de Empleo que más le gusta, en relación a una nueva demanda judicial por la que un trabajador solicita su reconocimiento como empleado público del Ayuntamiento.

- **El Sr. Presidente**, le indica al Sr. Gómez Fernández (C's), no le va a consentir acusaciones infundadas, y que debe ceñirse al asunto del Orden del Día. Hace una primera llamada al orden al Sr. Gómez Fernández (C's).

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, le parece lamentable y ridículo que el PMP esto se venda como un éxito. Pregunta de qué Partidas sale el dinero para pagar deuda antigua. Defectuosos y se prorrogaron. Pregunta de dónde se va a sacar dinero para pagar a los proveedores y reducir el plazo de pago, y que previsión se tiene para el pago a proveedores, y qué medidas se tienen previstas.

- **El Sr. Presidente**, el Sr. Gómez Fernández (C's), ha hecho una acusación que no puede justificar y atenta a su honor. Considera que no debe arrojar sombras sobre la actuación del Sr. Alcalde, y no sabe dónde quiere llegar con esta actitud tan agresiva hacia su persona. Considera que conseguir pagar en 30 días sería algo sobresaliente. Muy pocos Ayuntamientos consiguen pagar en 30 días.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, a la Sra. Concejala de Hacienda le indica que no se trata de un acto de transparencia porque es una obligación legal, y que el informe de Tesorería también se elaboraba en la anterior Legislatura. Se ha bajado el periodo medio de pago a proveedores, pero todavía está lejos de los 30 días que establece la normativa. Se debe elaborar un Plan para el Pago a Proveedores, para evitar dar palos de ciego, para reconocer todas las causas y factores y buscar soluciones para cumplir la Ley. No se ha llevado a cabo un debate en profundidad sobre la deuda del Ayuntamiento. Echa en falta autocrítica. No esperaba un discurso triunfalista con la deuda existente del Ayuntamiento. Nunca ha negado que haya influido la gestión del





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

anterior Equipo de Gobierno en la deuda existente. Se refiere a que con la deuda con Cespa, se podían haber informado antes de ir a los Tribunales, y el Ayuntamiento se hubiera ahorrado las elevadas costas que ha tenido que abonar. Por otro lado, recuerda que no se consensuaron los presupuestos, y por ello no se han podido realizar inversiones en el Municipio, lo que genera menos gastos y un descenso del PMP.

- **El Sr. Presidente**, pone de manifiesto que en las dos anteriores ocasiones en que se presentaron los informes sobre morosidad, se insistía en la necesidad de atender las elevadas deudas anteriores, como las del Consorcio de Incendios y Cespa entre otros. Por ello se hizo un Plan de Pagos para asumir esas deudas tan grandes, y así poder ir normalizando el pago a proveedores. Se está intentando corregir esta situación, sin lanzar triunfalismos, pero estamos contentos al comprobar que tanto la deuda, como el plazo de pago a proveedores, se reducen.

- **La Sra. Giménez Marín (PSOE)**, contesta al Sr. García Fernández (PP), y al Sr. Martínez Arasa (IU), así como al Portavoz de Ciudadanos Sr. Gómez Fernández. Reconoce que se están pagando muchas deudas existentes, pero aún queda mucho pendiente. El Equipo de Gobierno está aquí para solucionar los problemas. Pide explicaciones al Sr. García Fernández (PP), por los argumentos expuestos.

- **EL Sr. Martínez Arasa (IU)**, reitera su pregunta sobre las consecuencias del plazo medio a proveedores de cara al Ministerio, para concesión de subvenciones. Considera una buena noticia para los caravaqueños que se baje el plazo medio a proveedores, y cree que es positivo. Rebate los argumentos expuestos por el Sr. García Fernández (PP).

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, considera que el Sr. Presidente ha dado explicaciones más claras que la Concejala de Hacienda. Le llama la atención que cuando toca temas que no agradan al Sr. Alcalde le llame al orden. Recuerda que la Ley dice que se ha de pagar a los proveedores dentro de los 30 días, y hay Ayuntamientos que cumplen este plazo. Considera que no hay argumentos positivos para apoyar la gestión de la Concejalía de Hacienda, y vuelve a preguntar de qué medidas se disponen por la Concejalía de Hacienda para atender estas deudas, y con qué dinero se van a pagar, y cuando se va a pagar la deuda existente a los proveedores. Su Grupo quiere respuestas técnicas, y rechaza la demagogia y la manipulación. Su Grupo quiere explicaciones de las medidas concretas. Su Grupo se ofreció para consensuar los





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

presupuestos de 2017, y no se aceptó, y no sabe que va a pasar con los presupuestos de 2018.

- **El Sr. Presidente**, le aclara al Sr. Gómez Fernández (C's) que le ha llamado la atención por estar faltándole el respeto, no porque no quisiera que se expresara.

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, quiere que la Sra. Secretaria aclare si el Reglamento le permite tomar la palabra por alusiones.

- **La Sra. Secretaria General** del Ayuntamiento, le indica que tiene que valorarlo el Alcalde.

- **El Sr. Presidente**, considera que no hay alusiones, y no otorga el derecho a réplica. Asimismo, indica en síntesis la situación con que se encontró el Equipo de Gobierno, y las actuaciones que ha tenido que llevar a cabo, consiguiendo reducir la deuda. Cree que este debate es importante para los ciudadanos de Caravaca, por lo que el Alcalde está dando las explicaciones oportunas.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, considera que el Sr. Alcalde tiene falta de confianza en sus Concejales, por lo que tiene que intervenir demasiado en los debates. Contesta a las alusiones expuestas por el Sr. Martínez Arasa (IU). Recuerda a la Sra. Concejala de Hacienda que el PMP está todavía muy por encima en el plazo de pago a proveedores de la anterior Legislatura; su Grupo está muy preocupado por la deriva de la Concejalía de Hacienda en los tres años de mandato del anterior Equipo de Gobierno. Expone que el Ayuntamiento no ha presentado la documentación requerida por el Tribunal de Cuentas y el Ministerio, con serios apercibimientos de intervenir. Reitera su disposición a sentarse y debatir sobre este tema y buscar soluciones. Le pide a la Concejala de Hacienda que le de un mínimo borrador de los presupuestos de 2018, y le pide que cite las medidas para reducir el periodo de pago a proveedores como otros Ayuntamientos de similar población.

- **El Sr. Presidente**, manifiesta que interviene como Alcalde cada vez que lo considera, respondiendo a las cuestiones planteadas por el Sr. Portavoz del Grupo Popular, indicándole que cuando entro este Equipo de Gobierno había pendientes de presentar las cuentas de tres ejercicios.

- **La Sra. Giménez Marín (PSOE)**, contesta al Sr. Gómez Fernández (C's), indicando los planes de pago realizados para atender las deudas existentes del Ayuntamiento. También responde a las cuestiones





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SECRETARIA GENERAL

planteadas por el Sr. García Fernández (PP), discrepando de su apreciación de falta de confianza en sus Concejales por parte del Alcalde, y le pregunta por qué no se liquidó la deuda con Cespa en 2014, como con Caravaca Jubilar. Considera que quien debe hacer autocrítica y ser coherente es el Sr. Portavoz del Grupo Popular. El Equipo de Gobierno está trabajando en los presupuestos de 2018 para que sean consensuados.

- **El Sr. Presidente**, el Equipo de Gobierno va a hacer en este sentido una acción clara, de coger toda la deuda, para dar una respuesta a los ciudadanos, y se seguirá liquidando de una manera limpia y sin maquillaje.

El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.-

Siendo las cero horas, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando inmediatamente la sesión, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria, CERTIFICO.-

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: José Moreno Medina

Fdo.: Eva M^a Perea Morales